



José Gregorio Mendoza Palencia

V-12.264.800

(PGM 2013-2017)

Municipio Agua Blanca, Estado Portuguesa

Aguablanqueñas y Aguablanqueños, en esta etapa crucial de nuestra historia como nación, en la que las ciudadanas y ciudadanos de esta patria hermosa llamada República Bolivariana de Venezuela hemos decidido y reafirmado nuestra decisión de construir la patria socialista y Bolivariana, les presento con modestia pero con firmeza esta propuesta política, denominada Programa de Gobierno Municipal 2013-2017 (PGM 2013-2017). Para el Municipio Agua Blanca, Estado Portuguesa, para que sea objeto del debate, y de ese debate surjan los ajustes necesarios en función del bienestar y el vivir bien.

En un ejercicio pleno de la democracia participativa y protagónica, tal como lo expresa nuestro texto constitucional y enmarcada en el Programa de la Patria presentado a las venezolanas y venezolanos por el Comandante Eterno Hugo Chávez, el cual recibió el apoyo mayoritario del pueblo el 07-Oct-2012 y se convirtió en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista 2013-2019 (PP 2PS 2013-2019), bandera patriótica tomada por el compatriota Nicolás Maduro con quien, junto al bravo pueblo venezolano, logramos reafirmar esta propuesta el 14-Abril-2013.

Las venezolanas y los venezolanos hemos asumido la construcción de una sociedad que supere el capitalismo, generador de las peores miserias que azotan a la humanidad, una sociedad que recupere nuestros valores ancestrales de justicia, igualdad y solidaridad, una sociedad que privilegie el valor de uso y deseche el culto al consumo y al mercantilismo, en fin una sociedad que sustentada en la JUSTICIA SOCIAL permita la CONVIVENCIA HUMANA y derrote la CULTURA DE LA VIOLENCIA.

Entendemos que un proceso revolucionario que pretenda los objetivos mencionados debe ser asumido e impulsado desde las bases de nuestro pueblo y no desde el Estado constituido, el cual debe cumplir su rol histórico de ayudar y facilitar, mas no dirigir el proceso.

Colocamos como base ideológica fundamental los principios de la revolución bolivariana, signados por los ideólogos, SIMON BOLIVAR, EZEQUIEL ZAMORA, SIMON RODRIGUEZ. Y reconocemos la creación teórica de Carlos Marx y Federico Engels, el Socialismo Científico, enriquecida por Lenin, Gramsci y otros intelectuales y políticos, como la ideología que fundamenta la lucha de los pueblos del mundo por una sociedad JUSTA Y DEMOCRÁTICA. Pero si esto no es suficiente, también el capitalismo en su afán arrollador de generación y acumulación de riquezas ha llegado estancias de depredación y devastación del medio ambiente que a esta época y tal como lo afirma el Comandante de la Revolución Latinoamericana, el Dr. Fidel Castro Ruz, ya amenaza la propia existencia de la especie humana. Por eso asumimos el ECOSOCIALISMO como la ideología más avanzada, como herramienta de guía en la lucha por un mundo más justo, sin explotación del hombre por el hombre y con un alto nivel de conciencia sobre la responsabilidad de garantizar condiciones ambientales que permitan la existencia de las generaciones futuras.

“Creemos que el actual sistema capitalista no puede regular, y mucho menos superar, las crisis que ha desatado. No puede resolver la crisis ecológica, porque hacerlo requiere poner límites a la acumulación de riquezas, una opción inaceptable para un sistema cuya prédica se apoya en la divisa: ¡crecer o morir!”, además “El ecosocialismo

mantiene los objetivos emancipatorios del socialismo de primera época y rechaza tanto las metas reformistas, atenuadas, de la socialdemocracia, como las estructuras productivistas de las variantes burocráticas de socialismo. En cambio, insiste en redefinir tanto la vía como el objetivo de la producción socialista en un marco ecológico. Lo hace específicamente con respecto a los "límites del crecimiento" esenciales para la sustentabilidad de la sociedad. Estos se adoptan, sin embargo, no en el sentido de imponer escasez, privación y represión. El objetivo, por el contrario, consiste en una transformación de las necesidades y un cambio profundo hacia la dimensión cualitativa, alejándose de la cuantitativa. Desde el punto de vista de la producción de mercancías, esto se traduce en una valorización de los valores de uso por sobre los valores de cambio -un proyecto de vasto significado, que se funda en la actividad económica directa" (Manifiesto Ecosocialista, Joel Kovel y Michael Löwy, Marzo-2002).

Debemos rescatar y fortalecer el respeto y credibilidad por la ideología del socialismo, como un sistema de organización productiva y social para el buen vivir, con administración transparente, ágil y eficiente, con obras públicas de calidad y con un ambiente social y natural agradable y hermoso, ese es nuestro sueño y debemos trabajar duro para lograrlo.

No podemos esperar más, es imperativa una radical transformación del modelo de municipio vigente en nuestro país, ya que con el actual modelo la materialización de la democracia participativa protagónica tiene muy poca posibilidad de hacerse real y efectiva; mucho menos podemos lograr una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo.

En esa transformación el pueblo organizado tiene un rol de primer orden, recordemos estas palabras de nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez: “Es de humanos errar y reconocer el error. Yo creo que uno de nuestros mayores errores es la falta de seguimiento con firmeza de las obras”, por eso el pueblo debe asumir la gran responsabilidad de hacer propia la gestión del gobierno principalmente en el nivel municipal, y en ese sentido hacemos esta humilde propuesta.

Cuando las actividades o acciones se canalizan sin ningún plan nos conduce necesariamente hacia la improvisación. Reconocido es el hecho que es muy bajo el número de alcaldías que disponen de su Plan Municipal de Desarrollo y es bajo también, el número de gobernaciones que poseen su respectivo Plan de Desarrollo Estatal. Analizando este hecho desde una perspectiva revolucionaria y socialista, se entendería fácilmente que un plan es una importante herramienta para definir la nueva propuesta del MUNICIPIO TURISTICO Y ECOSOCIALISTA DEL SIGLO XXI.

Las LINEAS DE ACCION definidas en nuestro PGM 2013-2017 son las siguientes:

EI ESTABLECIMIENTO DE UNA ARQUICTECUTURA QUE LOGRE LA TRANSFERENCIA DEL PODER CONSTITUIDO AL PODER POPULAR (CONSEJOS COMUNALES Y LAS COMUNAS)

1)) PODER POPULAR Y CONTRALORÍA SOCIAL

2)) ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN TRANSPARENTE

3)) PLANIFICACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

4)) LIMPIEZA, EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO

5)) AGUA BLANCA PRODUCTIVA

6)) AGUA BLANCA HUMANA: SEGURA, SALUDABLE, CULTURAL Y DEPORTIVA

Empecemos pues a desarrollar estas LINEAS DE ACCIÓN:

El PP 2PS 2013-2019 se propone consolidar las Grandes Misiones Socialistas como instrumento revolucionario de nivel superior que permita profundizar en la construcción de la justicia social, por eso desarrollamos la Línea de Acción 1 del PGM 2013-2017, PODER POPULAR Y CONTRALORIA SOCIAL según las siguientes actividades:

1-1)) Nos proponemos crear un Sistema Municipal de Coordinación de las Misiones Sociales, para apoyarlas de manera organizada y sostenida, para poder lograr su mayor eficacia y eficiencia.

1-2)) Promoveremos conjuntamente con otras instituciones con responsabilidad en la materia, la Transferencia de Competencias de Servicios Públicos al Poder Popular (agua, electricidad, alumbrado público, gas domestico, etc) mediante un PROCESO ORGANIZADO Y METÓDICO que incluya formación técnica, administrativa y dotación adecuada, dando relevancia a la calidad de la gestión aplicando un SISTEMA DE CONTROL DE GESTION Y RESULTADOS, que se traduzca en calidad de servicios y obras para nuestro pueblo. En esto aprovecharemos experiencias acumuladas.

1-3)) Vamos a fortalecer la capacidades de Contraloría Social de los Consejos

Comunales, especialmente sobre las Misiones Sociales como Vivienda Venezuela,

Mercal, Pdval, Barrio Adentro, Madres del Barrio, Amor Mayor, etc, con las siguientes actividades específicas:

1-3-1) Dotación de las herramientas administrativas, legales y técnicas a los voceros comunales, con cursos, talleres de formación, charlas, etc, para lograr un Vocero Comunal politizado, instruido, equipado y motivado que eleve la calidad de la Contraloría Social en beneficio colectivo.

1-3-2) Garantizaremos, por la vía de la participación popular, la mayor eficiencia en el desempeño de las misiones sociales y lograr así un alto impacto positivo en la construcción de viviendas, funcionamiento de la red ambulatoria de salud, en primer lugar, sin descuidar las otras misiones.

Es nuestra convicción que cualquier gestión ante la Administración Pública debe ser rápida y efectiva, para lo cual es necesaria la masificación del uso de las tecnologías de punta disponibles. Adicionalmente estas tecnologías nos deben servir para mantener informado al colectivo, promoviendo la transparencia en la Gestión pública. En este sentido la Línea de Acción 2 del PGM 2013-2017, ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN TRANSPARENTE genera las siguientes actividades:

2-1)) Ejecutar proyecto "Gobierno Electrónico", con las siguientes acciones

Específicas:

2-1-1) Total acceso a los Consejos Comunales y otras organizaciones sociales a la información de gestión que permita, oriente y fortalezca su capacidades de Contraloría Social

2-1-2) Facilitar y agilizar los ciudadanos sus trámites como una contribución al BUEN VIVIR que promueve nuestra Revolución.

2-1-3) Crear portal web para Consulta de Documentos (Ordenanzas, Decretos, Resoluciones.)

2-1-4) Crear un sistema para agilizar proceso de documentos entre oficinas municipales

2-1-5) Crear una Oficina Central de Atención al Ciudadano, para que el ciudadano no ande de oficina en oficina para tramitar documentos, pagar impuestos, realizar consultas, etc.

2-1-6) Crear Red de Servicios Municipales, para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles para atender a los ciudadanos.

2-1-7) Migrar en todo cuanto sea posible los sistemas informáticos al SOFTWARE LIBRE, y promover su difusión y uso en el Municipio.

Conjuntamente con CNTI organizar cursos, jornadas especiales de instalación, etc. Nos proponemos declarar en el primer año de gobierno a la administración municipal LIBRE DE WINDOWS.

Tal como lo expresa la Ley Organiza de Planificación Pública y Popular, esta actividad es una herramienta fundamental para construcción de la nueva sociedad, y es fundamental para la efectividad, eficacia y eficiencia en el empleo de los recursos públicos. Por esto la Línea de Acción 3 del PGM 2013-2017, PLANIFICACION PARA EL BUEN VIVIR y en sintonía con estos principios genera las siguientes actividades:

3-1)) Dotar al Municipio AGUA BLANCA de un PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, con los siguientes objetivos:

3-1-0) la creación de un fondo municipal para el desarrollo estratégico, que sirva para el micro financiamiento de pequeños productores, comerciantes y emprendedores (turismo, agricultura, cría, bines y servicios).

3-1-1) Disponer del Plan Local de Desarrollo y del Plan Municipal de

Ordenación y Gestión del Territorio, para lograr así la mejor integración de nuestras áreas, con equilibrio y equidad.

3-1-2) Disponer progresivamente de unidades de transportes publico de carácter municipal, que reduzcan significativamente los precios del transporte convencional y mejore el servicio en función de la realidad de movilización de las personas de nuestro municipio a otros municipios vecinos.

3-1-4) hacer una revisión profunda de las empresas que están en manos del estado y darle prioridad de empleo a los habitantes del municipio (central santa Elena, proarepa, ceval y arroz del alba).

3-1-5) crear una zona de desarrollo industrial y apoyar a los artesanos, carpinteros, herreros entre otros, para que puedan crear empresas socialistas y contribuir así a una máxima de la teoría marxista, hacer que el hombre deje de ser instrumento del medio y se convierta en instrumento de su propio destino.

3-1-6) trabajar conjuntamente con el "INCES" para la capacitación técnica de nuestros adolescentes y contribuir así en la disminución de la ociosidad en este sector de la población, y darle así un instrumento para el sustento de él y su familia.

3-1-7) asesorar al campesino, comerciante, obreros, trabajadores, amas de casas y pueblo en general, para potenciar su oficio productivo y así puedan optar a créditos y beneficios del gobierno, municipal, regional y nacional.

3-2)) Elaboración con el Poder Popular de un Plan de Recuperación Integral de Barrios, urbanizaciones, Caseríos con los siguientes objetivos:

3-2-1) Definir prioridades de inversión en servicios públicos, salud, educación, vivienda y hábitat

3-2-2) Posibilitar y facilitar la consecución de recursos con los gobiernos regional y nacional.

4-1) Elaborar el Plan Local de Turismo, para promover y desarrollar esa actividad de vital importancia para nuestro municipio.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal son competencias municipales, entre otras, las plazas, parques y jardines, los balnearios y demás sitios de recreación; la arquitectura civil; la nomenclatura y el ornato público, el aseo urbano y domiciliario, incluidos los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, etc. En este sentido la Línea de Acción 4 del PGM 2013-2017, LIMPIEZA, EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO genera las siguientes actividades:

4-1-0)) Inventario-Diagnóstico de plazas, parques y sitios históricos del Municipio con los siguientes objetivos:

4-1-1) Iniciar su rescate, limpieza, embellecimiento y mantenimiento

4-1-2) Habilitar áreas de esparcimiento, recreación y formación de cultura ambientalista

4-1-3) Lograr belleza urbana y mejor calidad de vida

4-1-4) Generación de actividad laboral productiva al conformar conjuntamente con el Poder Popular cuadrillas permanentes de mantenimiento

4-1-5) Elaborar un proyecto de gran impacto, en la zona de los arroyos y el parque cerro el loro para crear así una gran zona agro turística. De gran beneficio económico y espiritual para nuestro municipio. Enmarcado en la siguiente visión estratégica:

- CREAR CAMINERIAS CON PASEOS A CABALLO

- CREAR churuatas para que los pequeños comerciantes y artesanos puedan tener ingresos propios
- gestionar el tema de la seguridad de los temporadistas y turistas en los arroyos creando enlaces entre organismos de seguridad y la fuerza armada, gestionar para traer a los comandos rurales o las milicias para así tener seguridad las 24 horas al día
- impulsar las casas hospedaje, aquellas personas que tengan espacios para construir mini posadas y alojamientos y así crear una cultura para que alquilen sus espacios a los temporaditas y quien quiera crear espacios se le gestionara un crédito para tal fin
- promocionar al municipio para que retornen los temporadistas a practicar sus ritos y tradiciones
- fomentar la conservación de fauna y la flora
- hacer un plan para combatir la quema de nuestro pulmón vegetal

4-2)) Creación de un Sistema Integral de Mantenimiento Municipal, con los siguientes objetivos:

4-2-1) Fomentar la CULTURA DEL MANTENIMIENTO

4-2-2) Mejorar los tiempos de respuesta ante las eventualidades

4-2-3) Optimizar los costos de reparaciones y mantenimiento

4-2-4) Disponer en depósito y listo para usar los equipos, herramientas, repuestos, insumos “críticos”, etc, para que se que facilite la ejecución de las tareas inherentes.

4-3)) Difundir la propuesta de LAS 3R DE LA BASURA (Reducir, Reutilizar, Reciclar) y lograr su aplicación práctica, con los siguientes objetivos:

4-3-1) Reducir el volumen de desechos que es llevado a los vertederos

4-3-2) Lograr que los residuos sólidos urbanos se conviertan en una fuente de recursos, de actividad laboral productiva, con impacto positivo en el Medio Ambiente.

5-1)) Promoveremos conjuntamente con las organizaciones productivas populares y el sector de la Pequeña y Mediana Industria, la creación de la Zona Industrial, que abra espacios productivos de manufactura diversa y procesamiento agro-alimentario, aprovechando nuestras ventajas comparativas, tales como privilegiada ubicación geográfica, calidad de nuestro suelo, conocimiento en el sector agroproductivo y en diversas actividades artesanales y de pequeña y mediana manufactura, privilegiada interconexión vial nacional.

5-2) APOYAR AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR

5-2-1) rescatar conjuntamente con los organismos competentes las tierras que son del campesinos, entregárselas para su desarrollo

5-2-2) impulsar y desarrollar núcleos de desarrollo endógenos

5-2-3) gestionar créditos para los pequeños productores para la producción de caña, maíz, arroz y otros rubros

5-2-4) incentivar la agricultura, en las solares, conucos entre otros espacios

5-2-5) organizar al campesino con todos los requerimientos para gestionar créditos para la producción de sus tierras

6-1)) Rescatar el uso de las plazas y parques para actividades culturales permanentes, no solo en diciembre, durante ciertas fechas o en año electoral, según las siguientes actividades específicas:

6-1-1) Ejecución de las populares Serenatas Vespertinas, con prioridad a nuestra acervo musical tradicional, incluyendo charlas sobre cultura musical, historia de nuestra música y temas similares

6-1-2) Presentación de exposiciones de obras de teatro, escultura y pintura, abriendo espacios para nuestros valores artísticos locales y regionales

6-2)) En conjunto con el Poder Popular promover la creación de BIBLIOTECAS

COMUNALES, transfiriendo recursos municipales como personal, presupuesto, infraestructura, dotación mobiliaria, etc, como centros de estudio permanente, formación cultural general, ideológica, técnica y científica, etc. Además apoyar actividades como charlas, conferencias, cine foros, etc, con el gran objetivo de profundizar en lo QUE SOMOS Y LO QUE QUEREMOS SER.

6-4)) Convertir a la Alcaldía de Agua Blanca en “motor organizativo” de competencias deportivas regulares y permanentes, en diferentes disciplinas y categorías, incorporando a los entes oficiales, Consejos Comunales y empresas privadas, para ofrecer a nuestra niñez, juventud y adultos oportunidad para las actividades saludables, formativa de actitudes sociales y solidarias y para el “sano ocio”, superando la vieja tendencia al deporte espectáculo y oportunista.

Por último me comprometo a no colocar mi nombre ni fotografía en los bienes del Municipio, ya que estos no son propiedad del Alcalde, son propiedad del pueblo para su uso y disfrute.

JOSE PALENCIA

V-12.264.800